



LICITACIÓN IFT-8

1 día. El 28 de marzo, dio inició la presentación de ofertas de la licitación No.IFT-8 para la asignación de 234 lotes de la banda de Frecuencia Modulada (FM) y 85 lotes de la banda de Amplitud Modulada (AM), para la prestación del Servicio Público de Radiodifusión Sonora.

Conforme al Calendario de Actividades de las Bases de la Licitación, se realizaron las Rondas 1-8.

2 día. El 29 de marzo, continuó el Procedimiento de Presentación de Ofertas. Conforme al Calendario de Actividades de las Bases de la Licitación, se realizaron las Rondas 9 a 16.

3 día. El 30 de marzo, continuó el Procedimiento de Presentación de Ofertas. Conforme al Calendario de Actividades de las Bases de la Licitación, se realizaron las Rondas 17 a 24.

4 día. El 31 de marzo, continuó el Procedimiento de Presentación de Ofertas. Conforme al Calendario de Actividades de las Bases de la Licitación, se realizaron las rondas 25 a 32.

5 día. El 1 de abril, concluyó el Procedimiento de Presentación de Ofertas.

6 día- El 4 de abril, se realizó el periodo de obligaciones IBOC, en el que los participantes con las Ofertas Válidas Más Altas (OVMA) de los Lotes de la Banda FM pudieron optar y comprometerse a operar en formato híbrido conforme al estándar para transmisiones digitales IBOC, a cambio de un incentivo de 5% para los Lotes correspondientes de la Licitación.

Ingresar a http://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicado23ift_3.pdf



INCREMENTA EL CONSUMO DE PELÍCULAS, SERIES O EVENTOS EN LÍNEA

Por tercer año consecutivo, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) pone a disposición de la ciudadanía el reporte de Oferta y Demanda de OTTs de Contenidos Audiovisuales en México, Edición 2021. El reporte presenta datos generales de la oferta de contenidos audiovisuales disponible en las distintas plataformas con presencia en México, así como el consumo de contenidos audiovisuales por internet en los hogares.

Las plataformas Over The Top (OTTs, por sus siglas en inglés) son aplicaciones que ofrecen contenido de audio y video a través de internet. En el informe se muestra la evolución de éstas desde el año 2016, observando el crecimiento de los participantes en la industria, su estabilización a partir de 2018, y el panorama al año 2021, en nuestro país.

Conócelo a http://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicado29ift_1.pdf



PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y EL USO RESPONSABLE DE LAS TIC

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) suscribieron un Convenio Específico de Colaboración para realizar actividades, dentro del ámbito de sus respectivas facultades, con el fin de promover una cultura de protección de datos personales y fomentar la confianza y el uso responsable de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y los servicios digitales.

El acuerdo fue suscrito por la Comisionada Presidenta del INAI, Blanca Lilia Ibarra Cadena, y el Comisionado Presidente, en suplencia por vacancia, del IFT, Javier Juárez Mojica

Conócelo a <http://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicadoinai-ift.pdf>



¿CONOCES TUS DERECHOS?

Consulta la Carta de derechos Mínimos de los Usuarios de servicios de telecomunicaciones:

<http://www.ift.org.mx/sites/default/files/carta-de-los-derechos-de-los-usuarios-de-telecomunicaciones.jpg>